



Centro Internacional de la Quinoa

TÉRMINOS DE REFERENCIA REQUERIDOS PARA EL PERSONAL EVENTUAL

CENTRO INTERNACIONAL DE LA QUINUA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PROFESIONAL - COMUNICADOR

1. Antecedentes

- 1.1 La Ley N° 395, Ley de 26 de agosto 2013 constituye el Centro Internacional de la Quinoa – CIQ con sede en Bolivia como entidad pública del nivel central con el objetivo de contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria, lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza a través de la investigación científica y actividades relacionadas con la producción e industrialización sustentable de la quinua y especies afines.
- 1.2 El CIQ, se constituye en la entidad oficial para la defensa, recuperación y protección de los conocimientos ancestrales de la quinua.
- 1.3 El D.S. N° 1927 reglamenta la Ley N° 395 de 26 de agosto 2013, para la implementación y funcionamiento del Centro Internacional de la Quinoa – CIQ.
- 1.4 El CIQ se constituye como institución pública descentralizada, con patrimonio propio, autonomía de gestión, técnica, administrativa, financiera y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

2. Objetivo del personal eventual

Contribuir y apoyar las actividades relativas al proceso de consolidación del CIQ como una entidad nacional y el traspaso a una entidad internacional, mediante la difusión y promoción de las bondades y valores nutricionales de la Quinoa de manera que permita incrementar el consumo nacional de este alimento como estrategia de la lucha contra el hambre y la desnutrición.

Asimismo, establecer sistemas de monitoreo y evaluación que permitan garantizar el flujo de información comunicacional a nivel nacional e internacional.

3. Alcances, Resultados, Dependencia y Perfil del personal Eventual

3.1. Alcances

El personal eventual deberá realizar las siguientes actividades:

- Diseñar estrategias comunicacionales de acuerdo a requerimiento del CIQ, normas e instrumentos técnico vigentes, que faciliten la captación de recursos de información de fuentes internas y/o externas.
- Producción y Diseño de spots publicitarios y documentales, jingles radiales, plotters y diseño gráfico de logotipos, revistas, trípticos, afiches y folletería, planificación de campañas publicitarias, manejo de imagen corporativa, programas de difusión y comunicación masiva, de impacto en todos los procesos de consolidación nacional y en los procesos de internacionalización del CIQ.



Centro Internacional de la Quinua

- Participar en el diseño y/o formulación de documentos técnicos, jurídicos y/o administrativos para el Centro Internacional de la Quinua, que sean de uso nacional y/o internacional.
- Establecimiento de una Base de Datos y Archivo Histórico con documentales televisivos, radiales y medios de prensa escrita, para réplica en nuestra página web y el repositorio virtual.
- Promocionar e incentivar el consumo de la quinua a través de estrategias y campañas publicitarias en todo el territorio nacional.
- Presentación de un Plan trimestral que establezca una estrategia comunicacional ilustrativa por medio impreso y magnético, gráfico e imagen sobre avances en la gestión de consolidación como una entidad nacional y del proceso de internacionalización.
- Apoyar al Responsable de Gestión de la Información en la generación de información física y audio visual (textos, boletines, videos, fotografías, otros) que permitan mantener actualizada la Página Web y el Repositorio Virtual del CIQ.
- Otras funciones inherentes a su profesión/cargo que sean requeridas por el DGE. Estas funciones son enunciativas y no limitativas.

3.2. Resultados esperados

- Posicionamiento del Centro Internacional de la Quinua como una Entidad Nacional sólida y referente de la quinua y especies afines.
- Estrategias y mecanismos de comunicación establecidos a nivel nacional e internacional.
- Promoción y difusión del Centro Internacional de la Quinua como una Entidad Internacional en proceso de formación y consolidación.
- Incremento del Consumo Nacional de la Quinua como un alimento estratégico para el desarrollo de nuestro país.
- Contar con una Base de Datos y Archivo Histórico con spots y documentales televisivos, jingles radiales, medios de prensa escrita, plotters y diseño gráfico de logotipos, revistas, trípticos, afiches y folletería, campañas publicitarias, manejo de imagen corporativa, programas de difusión y comunicación masiva.
- Fortalecer la coordinación comunicacional entre los distintos programa y proyectos, entidades descentralizadas y desconcentradas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
- Contar con un plan estratégico de comunicación para contribuir el desarrollo y consolidación del CIQ a nivel Nacional e Internacional.

3.3. Dependencia y Lugar de Trabajo

- El personal eventual trabajará bajo dependencia del Responsable de la Gestión de la Información, debiendo desempeñar sus funciones en ambientes del Centro Internacional de la Quinua, ubicada en la ciudad de Oruro – Bolivia y sujeto al Reglamento de Personal del CIQ.

4. Perfil, Calificación y Experiencia

4.1 Formación

Profesional en COMUNICACIÓN con título en Provisión Nacional y/o Académico u otra rama social a fin, con especialidad y/o experiencia en difusión de procesos de desarrollo



Centro Internacional de la Quinua

y consolidación, promoción de estrategias comunicacionales a nivel nacional e internacional.

Con cursos relacionados al área de competencia y/o promoción de consumo de alimentos estratégicos.

Conocimientos de paquetes en ambiente Windows y MAC para diseño video - gráfico. Capacidad de coordinación para trabajar en equipo.

4.2 Experiencia General

Cuatro años desempeñando actividades propias del cargo o en áreas afines a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional.

4.3 Experiencia Especifica

Dos años de experiencia en procesos de difusión y comunicación mediante programas estratégicos y mecanismos de divulgación masiva. Producción y Diseño de spots televisivos publicitarios, jingles radiales y medios de prensa de gran impacto en procesos de consolidación institucional.

4.4 Conocimientos

- Conocimiento de la Ley 1178.
- Cursos relacionados al área de su competencia.
- Conocimiento de Microsoft Office y otros paquetes de computación.
- Conocimiento de SO MAC para el diseño gráfico.

4.5 Habilidades y valores

- Alto Nivel de Compromiso Institucional, honestidad, responsabilidad, liderazgo, capacidad de trabajo en equipo, trabajo bajo presión y organización personal.
- Conocimiento de algún idioma nativo (requisito).

5. Vigencia

El plazo establecido para el presente cargo tendrá una vigencia a partir de la firma de contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.

6. Modalidad de pago

El pago de sueldos y salarios será de manera mensual, el monto a percibir es la suma de Bs. 9.130.- (Nueve Mil Ciento Treinta 00/100 Bolivianos), sujeto descuentos de ley.

7. Propiedad intelectual

Los materiales (spots publicitarios y documentales, jingles radiales, plotters y diseño gráfico de logotipos, revistas, trípticos, afiches y folletería, informes, estudios, programas, y otro tipo de



Centro Internacional de la Quinoa

material de difusión) producidos bajo los términos de este contrato, serán propiedad del Centro Internacional de la Quinoa.

8. Informe de Actividades

El personal eventual deberá presentar un informe mensual sobre las actividades realizadas según lo establecido en estos términos de referencia que deberán ser aprobados por el inmediato superior (Responsable en Gestión de la Información) del Centro Internacional de la Quinoa, como requisito previo para la cancelación de su sueldo.

9. Participación en Capacitaciones

El personal eventual podrá participar de eventos de capacitaciones nacionales e internacionales, en el marco de sus actividades desarrolladas, para lo cual deberán contar con la autorización de la Dirección General Ejecutiva.

10. Compromiso de Confidencialidad

El personal eventual debe estar comprometido a guardar estricta confidencialidad de toda la documentación e información física y digital generada en el ejercicio de sus funciones en el centro Internacional de la Quinoa.

11. Evaluación de Propuestas

Presupuesto Fijo TGN.

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE A SER CONTRATADO, SI ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORARLOS OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.